

QUILMES 12 AGO 2010

VISTO el Expediente N° 827-1095/09, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08, N° 190/08, N° 531/09 y la Resolución (R) N° 888/09, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que mediante Resolución (CS) N° 531/09 se aprobó el Régimen para el Personal Contratado en Planta transitoria.

Que por Resolución (R) N° 888/09 se realizó la convocatoria para cubrir un cargo de Operario de Limpieza, Categoría 7, en el Escalafón de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Intendencia, Secretaría General de esta Universidad.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta correspondiente.

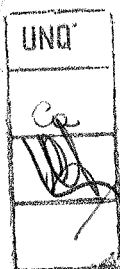
Que el acta publicada, no ha sido recurrida.

Que los ocupantes del primero, segundo, tercer y cuarto lugar en el orden de mérito han sido designados oportunamente.

Que se ha producido una nueva vacante en un puesto de idéntica categoría según se informa en la nota emitida por la Dirección de Intendencia obrante a fs. 365.

Que en virtud de realizar la cobertura de dicha vacante es necesario designar al postulante que ocupa el quinto lugar en el orden de mérito.

00628



Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha de la presente Resolución a Feliciano Zwenger, DNI N° 12.829.649, en el cargo de Operario de Limpieza, Categoría 7, dependiente de la Dirección de Intendencia, Secretaria General en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 888/09 y el Régimen para el personal contratado en planta transitoria aprobado mediante Resolución (CS) N° 531/09.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse al Inciso 1 (Gastos en Personal), Partida Principal 1.2 (Personal en Planta Transitoria), Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00628**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes